

Índice general

Presentación	7
--------------------	---

CAPÍTULO I

Dignidad de la persona, derechos fundamentales y bloque constitucional de derechos	11
---	-----------

1. La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales, los cuales constituyen límites a la soberanía estatal	11
2. Los derechos fundamentales como emanación de la dignidad humana...	19
2.1. Los derechos fundamentales como expresión genérica que incluye tanto los derechos constitucionales como los derechos humanos	21
3. El bloque constitucional de derechos fundamentales en América Latina..	23
3.1. Los derechos implícitos como derechos fundamentales	24
3.2. Los derechos fundamentales asegurados por el derecho internacional convencional de derechos humanos válidamente incorporado al derecho interno	34
3.2.1. La jurisprudencia de la jurisdicción constitucional chilena y latinoamericana sobre incorporación al bloque constitucional de derechos fundamentales de los derechos contenidos en tratados internacionales.....	38
3.3. Los derechos contenidos en principios imperativos de derecho internacional (<i>ius cogens</i>) como parte del bloque constitucional de derechos y garantías en Chile	68
3.4. Los derechos y garantías asegurados por el derecho consuetudinario internacional	85
4. Bibliografía	87

CAPÍTULO II

**Elementos de dogmática de los derechos fundamentales:
delimitación, regulación, limitaciones, configuración y
garantías de los derechos fundamentales**

97

1.	Introducción	97
2.	La delimitación, los límites y limitaciones de los derechos	99
2.1.	La delimitación y los límites de los derechos	99
2.2.	La limitación de los derechos en nuestro ordenamiento constitucional	101
3.	La Constitución como fuente de los derechos fundamentales y sus limitaciones	103
4.	Los límites de la reforma constitucional para la limitación de los derechos fundamentales	106
4.1.	El procedimiento de reforma constitucional en materia de derechos fundamentales	106
4.2.	Los derechos esenciales como límites de la soberanía	107
5.	La configuración constitucional de las limitaciones de los derechos	110
5.1.	Las teorías sobre la ubicación de los límites de los derechos	110
5.1.1.	Teoría de los límites internos o inmanentes de los derechos	110
5.1.2.	La teoría de los límites externos de los derechos	112
5.2.	Fuentes jurídicas de los límites de los derechos fundamentales	113
5.2.1.	El derecho internacional o supranacional	113
5.2.2.	La consideración de eventuales límites generales a los derechos	114
5.2.3.	Los límites explícitos	115
5.2.4.	Los límites implícitos	116
5.3.	Consideraciones finales sobre límites de los derechos	117
6.	La regulación de los derechos fundamentales	119
6.1.	La garantía normativa constitucional de la reserva de ley	120
6.2.	El principio de razonabilidad y proporcionalidad como límite de la regulación legal de los derechos	130
7.	El límite de la competencia del legislador para limitar los derechos fundamentales: el contenido esencial de los derechos	131
7.1.	Las teorías sobre el contenido esencial de los derechos	133
7.1.1.	La teoría absoluta sobre el contenido esencial de los derechos	133
7.1.2.	La teoría relativa sobre el contenido esencial de los derechos	134
7.1.3.	Las teorías subjetivas y objetivas del contenido esencial de los derechos	135
7.1.4.	Las teorías objetivas del contenido esencial de los derechos	136

7.1.5.	La concepción mixta de Peter Lerche y de Gomes Canotilho	137
7.1.6.	La concepción institucional del contenido esencial de los derechos	138
7.1.7.	La teoría razonable sobre el contenido esencial de los derechos de Serna y Toller.	139
7.2.	Las opciones de la jurisprudencia de los tribunales constitucionales. . .	141
7.2.1.	La jurisprudencia de la Corte Constitucional alemana . . .	141
7.2.2.	La opción jurisprudencial del Tribunal Constitucional chileno	142
7.2.3.	La opción de la Corte Constitucional colombiana	145
7.3.	Nuestra posición sobre la determinación y el contenido del enunciado constitucional “contenido esencial de los derechos”	146
8.	La configuración de los derechos	150
9.	La participación del Tribunal Constitucional en la configuración de los derechos fundamentales	152
10.	Cuestionario de trabajo	153
11.	Bibliografía	153

CAPÍTULO III

**Limitaciones excepcionales a los derechos:
los estados de excepción constitucional**

157

1.	Introducción	157
2.	Los estados de excepción en el ordenamiento jurídico chileno	160
2.1.	Las circunstancias de hecho en que se produce la situación de excepción.	160
2.1.1.	Introducción.	160
2.1.2.	Circunstancias que justifican los Estados de Excepción Constitucional en Chile	163
2.1.2.1.	Circunstancias justificadoras bajo la Carta de 1925.	163
2.1.2.2.	Las circunstancias justificadoras bajo la Constitución de 1980.	167
2.1.3.	Las autoridades que deciden o autorizan el Estado de excepción	172
2.1.3.1.	Las autoridades que deciden el Estado de excepción bajo la Carta de 1925.	172
2.1.3.2.	Las autoridades que deciden los Estados de excepción bajo la Carta de 1980.	173

2.1.4.	Contenido de las facultades extraordinarias que pueden utilizarse, bajo los estados de excepción constitucionales	175
2.1.4.1.	Contenido de las facultades extraordinarias bajo la Carta de 1925	175
2.1.4.2.	Contenido de las facultades extraordinarias bajo la Carta de 1980	176
2.1.5.	Duración de los estados de excepción	207
2.1.5.1.	Duración de las medidas adoptadas durante los estados de excepción que afectan derechos fundamentales	209
2.2.	El ámbito de la Ley Orgánica Constitucional de Estados de Excepción	210
2.3.	Consideraciones sobre las atribuciones de los jefes de Defensa Nacional en los estados de excepción constitucional.	211
2.4.	La existencia de controles jurisdiccionales eficaces para reclamar de los actos ejecutados durante los estados de excepción constitucional	213
2.5.	El ejercicio de las atribuciones establecidas por los estados de excepción y las limitaciones del derecho convencional internacional de derechos humanos	219
3.	El derecho internacional de los derechos humanos y los estados de excepción constitucionales.	220
3.1.	Análisis comparativo de la normativa del derecho internacional de los derechos humanos en materia de estados de excepción.	226
3.2.	Mecanismos aplicables al Estado de Chile como Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su protocolo facultativo y de la Convención Americana de Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica	231
4.	Conclusiones	232
5.	Cuestionario de trabajo	233
6.	Bibliografía	234

CAPÍTULO IV

La interpretación de los derechos fundamentales 237

1.	Conceptos básicos	237
2.	Los enfoques interpretativos en materia de derechos fundamentales.	239
2.1.	La jerarquización de derechos.	239

2.2.	El <i>balancing test</i> o ponderación de derechos como regla de resolución de conflictos entre enunciados constitucionales de principios.	241
2.3.	La armonización y ajustamiento de los derechos dentro del sistema de derechos	243
3.	Los postulados básicos de interpretación en materia de derechos fundamentales	245
3.1.	El principio <i>favor persona, pro cives</i> o <i>pro homine</i>	246
3.1.1.	El principio <i>pro homine</i> o <i>favor persona</i> como principio de preferencia interpretativa.	249
3.1.2.	El principio <i>pro homine</i> o <i>favor persona</i> como preferencia de aplicación de la norma más protectora de derechos de las personas	254
3.1.3.	La obligación jurídica internacional de interpretar y aplicar el derecho conforme al principio <i>favor persona</i>	256
3.1.4.	El aseguramiento jurídico de la aplicación del principio <i>favor persona</i> mediante su incorporación en las Constituciones Latinoamericanas.	257
3.1.5.	La jurisprudencia de Cortes Constitucionales o Supremas nacionales en materia de interpretación conforme al principio <i>pro homine</i> o <i>favor persona</i> , sin que el mismo se encuentre contemplado expresamente en el texto constitucional	259
3.2.	El principio de no regresividad en materia de derechos económicos, sociales y culturales	271
3.3.	El postulado de interpretación de las normas infraconstitucionales conforme al bloque constitucional de derechos	279
3.4.	El postulado de interpretación teleológica o finalista en materia de principios constitucionales y derechos fundamentales.	285
3.5.	El postulado de armonización de derechos o principio de concordancia práctica.	285
3.6.	El principio de no retroactividad <i>in peius</i> de las regulaciones legales limitadoras de los derechos fundamentales	288
3.7.	El principio de proporcionalidad o principio de prohibición de exceso	289
3.7.1.	La determinación de la legitimidad de los fines en virtud de los cuales se limitan o restringe el ejercicio de los derechos fundamentales	290
3.7.2.	El principio o examen de adecuación o conformidad de los medios a los fines	290

3.7.3.	El principio o examen de necesidad o de intervención mínima	290
3.7.4.	El principio o examen de proporcionalidad en sentido estricto	292
3.8.	El principio de indivisibilidad de los derechos	302
3.9.	El principio de eficacia directa o autoejecutividad de los derechos .	302
3.10.	El principio de interpretación evolutiva en materia de derechos fundamentales	304
3.11.	El principio de prohibición de afectar el contenido esencial de los derechos	306
4.	Cuestionario de trabajo	307
5.	Bibliografía	308

CAPÍTULO V

La acción constitucional de protección (recurso de protección) 319

1.	Introducción general al derecho de amparo de los derechos fundamentales	319
1.1.	Los modelos de amparo de derechos	324
1.2.	Los tipos de amparo de derechos	325
1.3.	La clasificación de los amparos protectores de derechos fundamentales o derechos humanos	326
1.4.	El amparo de derechos colectivos o difusos	327
2.	Los antecedentes del recurso de protección de los derechos fundamentales en Chile	330
3.	El texto constitucional sobre el recurso de protección	332
3.1.	Concepto y naturaleza jurídica del recurso de protección	332
3.2.	Características del proceso y acción constitucional de protección . .	336
3.2.1.	Legitimación activa amplia de la acción sin ser una acción popular o acción pública y con formalidades mínimas	337
3.2.2.	El recurso de protección es un procedimiento autónomo . .	337
3.2.3.	El recurso de protección es un procedimiento excepcional. .	338
3.2.4.	El recurso de protección no es un proceso exclusivo o sustitutivo de otros procesos	338
3.2.5.	¿Unilateralidad o bilateralidad del procedimiento de protección?	339
3.2.6.	El procedimiento de protección tiene un carácter breve, concentrado, y de carácter preferente	341

3.3.	El procedimiento de la acción de protección	342
3.3.1.	Los criterios de procesabilidad sustancial.	343
3.3.2.	Criterios de procesabilidad procesal	344
3.3.3.	Modificación de las normas generales de capacidad para comparecer	350
3.3.4.	Requisitos de la demanda de protección	350
3.3.5.	Requisitos de admisibilidad de la acción	351
3.3.6.	Interés procesal	364
3.4.	Tramitación de la acción	365
3.5.	La sentencia del recurso de protección	367
3.5.1.	Naturaleza, características y efectos de la sentencia	367
3.5.2.	El plazo para dictar sentencia	368
3.5.3.	La condenación en costas en el fallo del recurso de protección.	369
3.5.4.	Recursos respecto del fallo de primera instancia	369
3.5.4.1.	Tramitación del recurso de apelación por la Corte Suprema	369
3.5.4.2.	Plazo para dictar sentencia	370
3.5.4.3.	Condenación en costas	371
4.	Algunas consideraciones sobre los fallos de los tribunales superiores en materia de protección de derechos fundamentales	371
5.	Consideraciones críticas sobre la regulación y práctica jurisprudencial de la acción de protección	372
6.	Cuestionario de trabajo	377
7.	Bibliografía	378
8.	Anexo: Propuesta de Código de acciones protectoras de derechos fundamentales	382
9.	Anexo: Auto Acordado sobre Recurso de Protección. Texto refundido 2015	396

CAPÍTULO VI

El recurso de amparo 401

•	Introducción: Origen y desarrollo	401
1.	Institucionalización y evolución de la acción constitucional de amparo en Chile	403
2.	El hábeas corpus o recurso de amparo en la Constitución vigente.	405
3.	El amparo o hábeas corpus y su naturaleza jurídica.	407
3.1.	El amparo o hábeas corpus ha sido considerado tradicionalmente en Chile como un recurso.	407
3.2.	El hábeas corpus como derecho a la acción.	409

3.3.	El hábeas corpus es también una garantía jurisdiccional	409
3.4.	Hacia un concepto de amparo o hábeas corpus	410
4.	La acción constitucional de amparo o hábeas corpus y sus características .	411
5.	La clasificación o tipología del amparo o hábeas corpus	411
5.1.	El amparo o hábeas corpus preventivo	411
5.2.	El amparo o hábeas corpus reparador	412
5.3.	El amparo o hábeas corpus correctivo	412
5.4.	El amparo o hábeas corpus restringido	412
5.5.	Algunas hipótesis en que procede el amparo o hábeas corpus	412
6.	Características del procedimiento constitucional de hábeas corpus	414
7.	Ámbito de aplicación	414
8.	El procedimiento de amparo o hábeas corpus	415
8.1.	El solicitante o sujeto activo	415
8.2.	El sujeto pasivo o autor del menoscabo del derecho	417
8.3.	Tribunal Competente	418
8.4.	Petición y fundamentación jurídica	419
8.5.	Tramitación	419
8.6.	La sentencia de amparo o hábeas corpus	422
9.	El hábeas corpus ante los estados de excepción	424
10.	La línea jurisprudencial de la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos en materia de amparo o hábeas corpus (art. 7.6 CADH)	426
11.	El amparo o hábeas corpus del Código Procesal Penal	428
12.	Algunas consideraciones finales	431
13.	Jurisprudencia de Acciones de Amparo	432
13.1.	Corte de Apelaciones de Concepción: Amparo acogido por privación arbitraria de libertad en establecimiento hospitalario . . .	432
13.2.	Corte de Apelaciones de Santiago: Amparo acogido por privación de libertad sin orden e incumplimiento de formalidades de detención	435
13.3.	Corte de Apelaciones de Temuco, sentencia de 3 de septiembre de 2012. Amparo acogido por acción desproporcionada de carabineros. Corte ordena a carabineros sujetarse estrictamente a las normas constitucionales y respeto de derechos de las personas . . .	439
13.4.	Sentencia en Recurso de Amparo de la Corte de Apelaciones de Talca, de 8 de noviembre de 2012, Rol N° 479-2012/R.P.P. Prohibición de prisión por deudas y sustitución de multa por prisión	444
13.5.	Corte de Apelaciones de Santiago: Amparo acogido por detención prolongada y arbitraria de libertad de personas extranjeras . . .	446
13.6.	Amparo acogido por Corte Suprema por existencia de norma legal más favorable al condenado no aplicada por la sentencia	452

13.7. Amparo acogido por Corte Suprema por amenaza a libertad personal	454
13.8. Sentencia de Corte Suprema de 2015 que acoge amparo en materia de migrante	456
13.9. Sentencia de la Corte Suprema de 2016 que acoge amparo sobre libertad condicional	458
13.10. Corte Suprema acoge amparo sobre decreto de expulsión de extranjero	460
14. Cuestionario de trabajo	462
15. Bibliografía	463
16. Anexo. Auto Acordado de la Corte Suprema, de 19 de diciembre de 1932, sobre tramitación y fallo del recurso de amparo	465

CAPÍTULO VII

El amparo interamericano **467**

1. Introducción	467
2. Obligaciones jurídicas generales de los Estados Parte	470
3. La protección judicial de los derechos a través de un recurso sencillo y rápido que sea efectivo	471
4. Normas de interpretación contenidas en la CADH: arts. 29 y 30	471
5. Los órganos convencionales que tienen competencia en materia del amparo interamericano: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en adelante, la Comisión IDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	472
5.1. La Comisión IDH	472
5.1.1. Su integración y competencias	473
5.1.2. La competencia de la Comisión IDH para conocer como instancia prejudicial del amparo interamericano	474
5.1.3. El procedimiento ante la Comisión IDH	479
5.2. La Corte IDH	485
5.2.1. Su integración, periodo de ejercicio de los jueces y quórum para adoptar decisiones	485
5.2.2. Competencia y Funciones de la Corte IDH. Competencia contenciosa y consultiva	486
5.2.2.1. La competencia contenciosa de la Corte IDH	486
5.2.2.2. La competencia consultiva de la Corte IDH	491
5.2.3. El fallo de la Corte IDH	492
5.2.4. Reglas de procedimiento de casos contenciosos ante la Corte IDH	493

5.2.5.	El procedimiento escrito ante la Corte IDH.	497
5.2.6.	El procedimiento oral.	501
5.2.7.	El procedimiento final escrito	505
5.2.8.	De la prueba	506
5.2.9.	Desistimiento, reconocimiento y solución amistosa	506
5.2.10.	De las sentencias	507
6.	Cuestionario	511
7.	Bibliografía	511

CAPÍTULO VIII

El control de convencionalidad interno que deben concretar los Estados parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del control concentrado desarrollado por la Corte IDH 517

•	Introducción	517
1.	La especificidad propia del derecho internacional de los derechos humanos	517
2.	Consideraciones preliminares de marco jurídico.	520
2.1.	Reglas de interpretación de derechos establecidas por la Convención	533
2.2.	La Corte IDH como intérprete auténtico y final de la CADH	537
2.3.	Las sentencias de la Corte IDH y su tipología	537
3.	El control de convencionalidad interno que deben practicar los Estados parte	540
3.1.	El origen del control de convencionalidad interno	541
3.2.	La adopción oficial del control de convencionalidad por la Corte IDH	542
3.3.	Elementos básicos que integran el control de convencionalidad interno que deben realizar los Estados parte de la CADH	542
3.4.	Concepto de control de convencionalidad interno	554
3.5.	Los objetivos del control de convencionalidad interno	556
4.	La función de los tribunales nacionales en la aplicación del control de convencionalidad	557
A)	La interpretación innovadora	558
B)	La interpretación correctiva	559
C)	La interpretación receptiva	561
D)	La interpretación francamente discordante del tribunal nacional de la normativa convencional y la interpretación de aquella realizada por la Corte IDH	561

E)	La interpretación neutralizadora.	562
F)	El fin del diálogo interjurisdiccional entre tribunales nacionales y Corte Interamericana.	564
5.	Los tribunales chilenos y la aplicación del control de convenionalidad interno.	566
5.1.	La aplicación del control de convenionalidad interno por la Corte Suprema.	566
5.2.	Aplicación del control de convenionalidad por Cortes de Apelaciones	587
5.3.	El Tribunal Constitucional ante el control de convenionalidad interno y los estándares determinados por la Corte IDH	589
6.	El control de convenionalidad internacional aplicado por la Corte IDH, como <i>ultima ratio</i>	597
6.1.	El control de convenionalidad centralizado concretado por la Corte IDH	597
6.2.	Concepto de control de convenionalidad concretado por la Corte IDH	602
6.3.	El parámetro de control de convenionalidad.	602
6.4.	El material objeto de control por parte de la Corte IDH	605
6.5.	Cómo la Corte IDH concreta el control de convenionalidad	606
6.6.	Supervisión de las sentencias por la propia Corte IDH.	608
7.	Consideraciones finales	609
8.	Cuestionario	613
9.	Bibliografía	614